

## **II CONCURSO DE DISEÑO DEL MUEBLE EN MADERA DE OLIVO DE CASTRO DEL RIO**

---

### **Convocatoria**

LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL MUEBLE EN MADERA DE OLIVO DE CASTRO DEL RIO, CONVOCAN EL II CONCURSO DE DISEÑO DEL MUEBLE EN MADERA DE OLIVO.

El objetivo es promover el diseño en el sector del mueble en madera de olivo y dar la oportunidad a los nuevos diseñadores de acercarse al mundo profesional y ver sus proyectos realizados, además de aportar soluciones innovadoras en el campo del mobiliario.

---

### **Participantes**

El concurso está abierto tanto a estudiantes de centros no universitarios dedicados a la formación profesional ocupacional reglada o no reglada en madera- mueble o profesionales del diseño, como a cualquier otra persona que así desee participar.

Solamente habrá una categoría en la cual los participantes podrán hacerlo de forma individual o en forma de equipo. Siendo dos el número máximo de obras a presentar, las cuales deben ser inéditas y no deben haber sido presentadas anteriormente a otros concursos.

No podrán participar en el concurso miembros del jurado ni personas que tengan lazos familiares o profesionales estables con ellos.

El trabajo a presentar corresponderá a un DISEÑO de un mueble en madera de olivo y constará obligatoriamente de:

- Perspectiva general del mueble
- Planos acotados.
- Detalles importantes
- Lista de materiales, siendo obligatoria la inclusión de madera de olivo al menos en un 70%
- Observaciones de fabricación y montaje.
- Maqueta
- Memoria breve en formato DIN A4 en la cual incluirá una descripción del proyecto, idea, nombre, detalles constructivos, materiales, funciones, etc.

---

### **Tema**

El tema para el concurso es libre dentro del sector del mobiliario para el hábitat, mueble auxiliar, o mobiliario urbano. Se valorarán aquellos proyectos que eleven la calidad de los productos, ergonomía, medioambiente, diseños ejecutables, presentación de maquetas o prototipos, utilidad del diseño,... Además, el proyecto no se debe a dar a conocer con fecha anterior al concurso.

---

## **Condiciones de participación**

Los concursantes deberán entregar tres sobres A, B y C debidamente cerrados, en los que solamente figurará un título o nombre del proyecto.

**La presencia de cualquier tipo signo identificativo del diseñador y/o la empresa de cualquiera de los sobres (salvo en el interior del sobre denominado A) será causa de exclusión.**

Los sobres contendrán cada uno de ellos la siguiente documentación.

### **SOBRE A: DOCUMENTACION PERSONAL**

Información sobre diseñador/es

- 1.- Fotocopia del D.N.I.
- 2.- Nombre y apellidos.
- 3.- Dirección y teléfono.
- 4.- Correo electrónico.
- 5.- Curso y centro en el que estudia (nombre del centro y ciudad).
- 6.- Declaración jurada por el diseñador de que el proyecto no ha sido presentado a ningún otro concurso ni ha sido comercializado.
- 7.- Currículum vitae.

## SOBRE B: DATOS DEL PROYECTO

El sobre contendrá exclusivamente datos sobre el proyecto. La presencia de cualquier signo identificativo del diseñador y/o la empresa será causa de exclusión. La documentación deberá presentarse encuadrada en formato DIN A4 y estructurada en los siguientes apartados:

1.- Memoria explicativa del proyecto, en la que se haga constar la idea del proyecto, los aspectos que confieren originalidad al diseño, los motivos del mismo, sus uso y sus ventajas comparativas respecto a otros existentes en el mercado y una justificación de la innovación que representa el proyecto.

2.- Memoria constructiva: Escandallo completo haciendo constar los materiales a emplear, procesos de fabricación implicados, maquinaria y mano de obra utilizados en fabricación del mueble.

3.- Planos acotados del proyecto a realizar y perspectiva en color en formato DIN A3. Planos de cada una de las piezas de que consta el mueble, con la información necesaria para su fabricación. Se adjuntaran asimismo cuantos detalles técnicos se consideren precisos para una completa comprensión del proyecto presentado.

4.- Viabilidad económica del proyecto. Se indicará el coste de producción (con el mayor grado de detalle posible), tipo de usuario al que va dirigido, posibilidades de mercado y plan de comercialización del producto.

## SOBRE C:

Este sobre contendrá los sobres A y B, y en el mismo solamente figurará el título o nombre del proyecto y se dirigirá a:

II Concurso de diseño en madera de Olivo

Asociación de artesanos en Madera de Olivo.

Plaza San Fernando, s/n

14840 Castro Del Río (Córdoba)

Se garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

---

### **Plazo de presentación**

El plazo de solicitud para la presentación de los proyectos está comprendido entre el 16 de Febrero de 2009 y el 28 de Agosto de 2009

Los proyectos se presentarán personalmente o por envío con acuse de recibo; en este caso el matasellos llevará la fecha de 28 de Agosto como máximo.

Se dirigirán a la dirección mencionada anteriormente.

---

### **Jurado**

El jurado estará formado por los miembros de la Asociación de Artesanos de la Madera de Olivo de Castro Del Río (Córdoba).

Los pertenecientes al jurado decidirán por voto; deberán revisar que los trabajos presentados y, en especial, los que pudieran ser premiados cumplan las Bases.

#### DECISIÓN DEL JURADO.

El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto cualquier premio en caso de estimar que no reúne los requisitos indispensables.

#### 1ª Decisión:

Durante la tercera semana de septiembre se conocerán los tres finalistas del concurso.

#### 2ª Decisión:

Durante el mes de Noviembre el jurado dará a conocer el primer y segundo premio.

Con los proyectos de los tres finalistas, la Asociación de Artesanos de la Madera de Olivo, se compromete a realizar el proyecto a tamaño natural en sus empresas, con el objeto que la decisión final del jurado sea lo mas acertada posible.

El fallo irá acompañado de un informe razonado, en el que se hará una valoración de las causas que han determinado la elección.

---

## **Premios**

La cuantía de los premios, es la siguiente:

2.000 € para el primer premio.

1.000 € para el segundo.

Diploma honorífico al tercero.

A todos los premios se le aplicarán las disposiciones de carácter fiscal que mande la ley siempre a cargo del ganador.

---

## **Propiedad de los trabajos**

Todos los proyectos, prototipos y maquetas, pasarán a ser propiedad de la Asociación de Artesanos del Olivo de Castro Del Río, que podrán utilizarlos en publicaciones, exposiciones, o cualquier otra utilidad que estime conveniente, indicando el nombre del diseñador, así como la distinción concedida.

### **EXPOSICIÓN.**

Anteriormente a la entrega de premios, se realizará una exposición con los proyectos presentados al concurso en Castro Del Río.

Todos los proyectos serán devueltos una vez finalizada la exposición.

## ENTREGA DE PREMIOS.

El acto de entrega de premios se hará público con la suficiente antelación, teniendo en cuenta que nunca se hará antes del mes de noviembre de 2009.

---

### **Aceptación**

Los premios están sujetos a la normativa vigente del IRPF.

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.

Para mayor información pueden dirigirse a:

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA MADERA DE OLIVO DE CASTRO DEL RÍO.

Plaza de San Fernando 1

14840 Castro Del Río (Córdoba)

Tf 957 372375

Preguntar por Agente Desarrollo Local Rafael Navaja

E – mail : [presidencia@artesanosdelamadera.com](mailto:presidencia@artesanosdelamadera.com)

CONSORCIO ESCUELA DE LA MADERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Ronda de la Manga 8

14913 Encinas Reales (Córdoba)

Tf 957 598297

E – mail : [mgm@cemer.es](mailto:mgm@cemer.es)